

ACTA					
ORGANO	PLENO	FECHA	04/09/2017	HORA DE COMIENZO	20,00
SESIÓN	ORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACIÓN	20,45
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN					
ASISTENTES			AUSENTES		
D. RODOLFO VIÑAS GIMENO D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO D. FABIO PÉREZ BUIL D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA					
SECRETARIO	D. MIGUEL RODRÍGUEZ DE LA RUBIA SÁNCHEZ DE MOLINA				
ORDEN DEL DÍA					
<p>1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2017.</p> <p>2º. Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía.</p> <p>3º. Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2016.</p> <p>4º. Información de Alcaldía.</p> <p>5º. Mociones de los Grupos políticos.</p> <p>6º. Ruegos y preguntas.</p>					

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2017

El Sr. Alcalde pregunta si alguien desea formular alguna alegación al borrador del acta de la sesión de 24 de julio de 2017.

INTERVENCIONES

Da. Ma ANGELES CAMPILLOS VIÑAS

*He leído el acta aunque no pude acudir a esta sesión, porque aún, a fecha de hoy, no he recibido la convocatoria de la sesión, incluso vine a buscarla, pero como no pude asistir, se dijo de mí lo que pareció aquí y quiero que conste en el acta **mi más enérgica protesta por la falta de organización que ha tenido el Alcalde a la hora de entregar las convocatorias de este Pleno.***

Se me acuso de faltar a mi obligación como concejal y no querer recibir el acta, se dice que me pusieron un servicio de vigilancia, durante esos 4 ó 5 días para entregarme una convocatoria que yo no quise recibir. Pues eso no es cierto, parece ser que sí que algún empleado estuvo dos o tres horas delante de mi casa una tarde, cuando yo no estaba, como se ha comunicado en alguna comisión de cuentas porque yo no estaba, estaba de vacaciones esos días, pero en mi casa había gente, y como se hace en las casas de todos los vecinos, lo que hay que hacer es llamar, y si llaman pues recibirán la notificación las personas que están allí, que tenían instrucciones de recogerla.

Como digo, todavía a día de hoy no se me ha intentado entregar la notificación, vine a buscarla, el Señor Alcalde me dijo que no estaba el Secretario, que no sabía dónde estaban las cosas y que me las entregarían y me las darían en cuanto viniese el Secretario, que ya ha venido y no se me ha notificado nada.

En 32 años que llevo como concejal en este Ayuntamiento y como alcalde no he faltado a ningún pleno más que el día del entierro de mi padre y a este otro porque no se me entregó la notificación. No me atribuyan sus malos pensamientos, ni malas intenciones, se piensa el ladrón que todos son de su condición, no todos somos iguales, entonces si no recogí la convocatoria es porque salvo esas horas que parece que estaba alguien allí, algún empleado que después se quedó con la convocatoria, porque esa persona se iba a disfrutar pues como tiene su derecho a sus fines de semana, nadie hizo la menor intención de entregarlo, como digo en mi casa había familiares yo misma estaba aquí el sábado, el domingo, nadie paso a entregarme nada, y vine a buscarlo y tampoco se me dio.

*Pues quiero que **conste en acta que no he venido por la mala organización y las malas indicaciones que usted realiza a sus trabajadores.** Por supuesto no voy a aprobar el acta, quiero que conste en acta mi protesta por no haberla recibido y por las acusaciones que se hicieron hacia mí en ese pleno que yo no estuve.*

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Bueno, yo la única acusación que hice, si es que se puede considerar una acusación, es que no te habías dejado notificar. Pusimos a dos personas de la brigada municipal permanentemente para que te entregasen la notificación.

Tu familia tiene orden, o tenía hasta ese momento instrucciones de no recoger las notificaciones, ni ningún documento que les llegara desde el Ayuntamiento, ninguno, cualquier persona de las que estamos aquí y creo que de tus compañeros, pues llegas a casa llamas, sale un hijo o su pareja y recoge, o los padres o los abuelos y recoge la citación, sin más.

Tú no te dejaste notificar, te puse dos empleados y no dudes de los empleados del Ayuntamiento, ellos cumplieron con su trabajo.

D^a. M^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Pues le vuelvo a repetir que no cumplieron con su trabajo, en mi casa recibo las notificaciones cuando estoy, pero cuando yo no estoy dejo instrucciones para que las recojan y así se dejaron las instrucciones.

Una persona estuvo dos o tres horas delante de mi casa un día que yo no estaba, aunque había gente en mi casa, pero el resto del fin de semanas estuve yo y no había nadie en la calle, yo no me escondí, ni me tengo que esconder, no necesito una vigilancia, no cometo delitos, eso lo hacen otros y si ustedes dan instrucciones y luego no se molestan en vigilar si las cumplen, pues bueno, a lo mejor tienen que ver si esos trabajadores han cumplido las instrucciones que usted les ha dado, o no se las ha dado y está usted mintiendo o esos trabajadores no han cumplido realmente con su función.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

A mí me consta Angelines que los trabajadores cumplieron con su obligación como hacen siempre.

Realizadas las observaciones transcritas, el borrador del acta de la sesión de 24 de julio de 2017 se somete a votación con el siguiente resultado:

VOTACIÓN

A FAVOR: 9	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	PP	D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA
EN CONTRA: 2	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba el borrador del acta de la sesión de 24 de julio de 2017.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA

Extracto de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el último pleno ordinario, celebrado el día 5 de junio de 2017:

Nº 32, de 2 de junio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno

Local del día 5 de junio.

Nº 33, de 9 de junio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 12 de junio.

Nº 34, de 16 de junio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 19 de junio.

Nº 35, de 23 de junio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 26 de junio.

Nº 36, de 27 de junio.- Delegación para la celebración de matrimonio civil.

Nº 37, de 30 de junio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 3 de julio.

Nº 38, de 7 de julio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 10 de julio.

Nº 39, de 13 de julio.- Delegación para la celebración de matrimonio civil.

Nº 40, de 14 de julio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 17 de julio.

Nº 41, de 19 de julio.- Convocatoria de la sesión plenaria extraordinaria del día 24 de julio.

Nº 42, de 21 de julio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 24 de julio.

Nº 43, de 28 de julio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 31 de julio.

Nº 44, de 4 de agosto.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 7 de agosto.

Nº 45, de 10 de agosto.- Convocatoria de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 11 de agosto.

Nº 46, de 11 de agosto.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 21 de agosto.

Nº 47, de 21 de agosto.- Delegación para la celebración de matrimonio civil.

Nº 48, de 22 de agosto.- Autorización para el paso de vehículo pesado por la vía pública.

Nº 49, de 29 de agosto.- Convocatoria sesión plenaria ordinaria del día 4 de septiembre.

La Corporación manifiesta quedar enterada.

3º. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2916

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CUENTAS

Asistentes:		Grupo Político	Votos ponderados
Presidente	Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	1
Vocales	Juan Jesús Gracia Utrilla	PAR	3
	Fabio Pérez Buil	CHA	1
	Johan Fabio Rojas Lozano	ASP	1
	Enrique Elvira Villalba	PP	5

Expediente E475/2017 de aprobación de la Cuenta General de 2016.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, el Pleno de la Corporación, con **seis votos a** favor y cinco votos en contra, adopta el siguiente **ACUERDO**

PRIMERO: Informar favorablemente la presente Cuenta General de la que se arroja el siguiente resultado:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	4.769.618,87	3.400.513,73	1.369.105,14
b) Operaciones de capital	321.707,81	971.054,79	-649.346,98
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	5.091.326,68	4.371.568,52	719.758,16
c) Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
d). Pasivos Financieros	339.962,81	13.519,17	326.443,64
2. Total Operaciones financieras (c + d)	339.962,81	13.519,17	326.443,64
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	5.431.289,49	4.385.087,69	1.046.201,80
AJUSTES:			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			173.065,14
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			140.823,41
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			337.103,17
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-23.214,62
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			1.022.987,18

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	2.897.481,66
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	854.845,61
430	- (+) del Presupuesto corriente	693.162,99
431	- (+) del Presupuesto cerrado	140.029,17
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	21.653,45
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	291.403,66
400	- (+) del Presupuesto corriente	120.988,47
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	170.415,19
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación	-147.840,90
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	200.633,03
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	52.792,13
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	3.313.082,71
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	138.554,56
	III. Exceso de financiación afectada	184.449,73
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	2.990.078,42

Segundo: Se exponga al público durante quince días para que en ese plazo y ocho días más, se admitan las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Tercero: En caso de que se produzca alguna reclamación, reparo u observación, esta Comisión estudiará los que se presenten y emitirá un nuevo informe que elevará al Pleno de la Corporación.

Cuarto: Si no se produjera ninguna reclamación, se elevará al Pleno de la Corporación el presente dictamen, a fin de que se emita la resolución que proceda.

INTERVENCIONES

Da. Ma ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Nosotros no vamos a aprobar la Cuenta General, no porque no esté el trabajo bien hecho, no dudamos para nada del trabajo de los técnicos, ellos hacen su trabajo. El ejercicio es bueno porque ya dejamos nosotros una situación económica buena y se continúa en esa situación.

No vamos a aprobar la Cuenta General porque no compartimos algunas de las líneas políticas de este equipo de gobierno, como es el afán de ustedes principalmente de despilfarrar el dinero simplemente porque lo tenemos.

En fiestas se gastaron ustedes el año pasado a friolera de 233.000 euros, el doble de lo que gastamos nosotros anteriormente; más de 80.000 euros en vallas en poco más de un

año y pico sin contratos; con adjudicaciones a dedo; cantidades abultadas como los casi 7.000 euros para unas charlas, en las que la número dos de Podemos o de Aragón si Puede se limitó a buscar de ponentes, al secretario, al juez de paz, al médico, y por eso cobro casi 7.000 euros que estoy seguro que ninguno de los ponentes de entre todos juntos cobra esas cantidades.

No se ejecuta la conexión que nosotros pedimos hace tiempo entre el camino de la Corona y la Calle Madrid, que ya dejamos aprobado el proyecto en agosto del año 2014 y sigue sin hacerse.

No se han comprado los terrenos para el instituto, no se bonifica el agua para los mayores se ha perdido estas bonificaciones, se han perdido también las de las familias numerosas, no se bonifica a los adolescentes las actividades deportivas que costaría muy poco frente a esos 233.000 euros que no tenemos ningún pudor en gastarnos en fiestas.

Estas son sus cuentas, es la ejecución de su presupuesto, un presupuesto en el que a nosotros no se nos da ninguna participación, simplemente con el trámite legal exigido, al final del procedimiento, la aprobación por pleno; ni en las ideas, no nos hacen ningún caso a lo que les decimos. Tampoco estamos de acuerdo en su ejecución, con estos despilfarros, nosotros no se lo vamos a aprobar.

Aprueben ustedes sus cuentas, que para eso son ustedes los que están tirando el dinero, pensamos que se puede gastar mucho menos en estas actividades y se podía dedicar más a inversión o a infraestructuras de los vecinos, ampliar las líneas de los autobuses o, como les he dicho, a las actividades deportivas de los chavales adolescentes para que no se metan en problemas.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Bueno entiendo que es vuestra postura la de no aprobar las cuentas, las cuentas son las que son, los gastos que has comentado pues seguramente estén porque no los tengo ahora encima de la mesa, es más pediste que por correo electrónico no se te notificara que recibías mal la información, no has recibido la del 24 de julio pero una información que has pedido esta mañana ya la tienes encima de la mesa. Los trabajadores del Ayuntamiento funcionan bien.

Respecto a la escuela de participación ciudadana, pues podías haber venido, la conexión con el camino de la Corona, sabes que hemos tenido que abrir un expediente de expropiación y aún estamos con ello y referente a la línea de autobús pues el próximo pleno Angelines, te preguntaré sobre los autobuses, del convenio que firmaste con lo de los autobuses, en el próximo pleno. Y si no si quieres nos dices ahora ya por qué por ejemplo Cadrete paga de déficit del consorcio de autobuses 83.000 euros y por ejemplo municipios como Fuentes de Ebro 2.500, me lo explicas en el próximo pleno te traeré la documentación aquí para informe y me lo cuentas.

Entonces, como entiendo que políticamente no vas a compartir nuestras ideas, lo que sí puedo decir a los que están aquí y los que seguramente verán el pleno, que aquellos que dicen que este equipo de gobierno únicamente se ha limitado a gastar el dinero que dejó Angelines, que estén tranquilos que Angelines dejó un remanente de tesorería de aproximadamente un millón y medio de euros y este equipo de gobierno haciéndolo tan mal y despilfarrando y gastando tanto, en año y medio hemos duplicado el remanente de tesorería, o sea tenemos en cuentas en el banco otro millón y medio, tampoco hemos despilfarrado tanto, habiendo bajado los impuestos y otras cosas más.

Concluidas las intervenciones se somete a votación, con el siguiente resultado:		
VOTACIÓN		
A FAVOR: 6	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
EN CONTRA: 5	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA
ACUERDO		
En consecuencia con la votación el Pleno aprueba el acuerdo de aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Cadrete , correspondiente al ejercicio 2016.		

4º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA
<p>El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos de interés acaecidos desde el último Pleno ordinario.</p> <p><u>CONTRATACIONES</u></p> <p>Se han realizado las siguientes contrataciones:</p> <p>► En el mes de junio</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Con la empresa "COMER BIEN, S.L.", el suministro de comidas al comedor de la Escuela de Educación Infantil Municipal "Arco Iris" para los cursos 2017-2018 y 2018-2019, por el precio de 2,86 euros/menú día (IVA incluido). ● Con el Ingeniero Agrónomo D. CARLOS PUJADAS DESCARTÍN, la "<i>valoración de suelos en situación de suelo rural más indemnizaciones en el T.M. de Cadrete, derechos de visado incluidos</i>", por el precio de 3.569,50 euros (2.950,00 euros y 619,50 euros de IVA). ● Con la empresa "SIAMM PRODUCCIONES, S.C.", la organización y gestión, la coordinación, producción y difusión del festival de rock denominado "ROCK IN RÍO HUERVA", por el precio de 14.701,50 euros (12.150,00 euros y 2.551,50 euros de IVA). ● Con D. PABLO MEMBRADO ESCUDERO el servicio de podólogo para los vecinos de Cadrete mayores de 65 años con poca o reducida movilidad, por el periodo de un año, a partir del día 1 de julio de 2017, por el precio de 23,00 euros la hora prestada.

- Con D. CARLOS SOLER BLÁNQUEZ la edición de un libro ilustrado sobre el Castillo de Cadrete, por el precio de 4.610,00 euros.
- Con la empresa "COMERCIAL ARAGONESA GAMA, S.L." el suministro de diverso material eléctrico con destino a las obras de peatonalización llevadas a cabo en las calles San Juan, San Lorenzo y un tramo de la calle Doctor Bonafonte, por el precio de 2.993,53 euros (2.473,99 euros y 519,54 euros de IVA).
- Con la empresa "MANTENIMIENTOS E INSTALACIONES ZARAGOZA, S.L.", el suministro e instalación de aire acondicionado en zona de reuniones y charlas del Centro sociocultural, por el precio de 2.867,70 euros (2.370,00 euros y 497,70 euros de IVA).
- Con la empresa "TALLERES PALAUTORDERA, S.A.", los trabajos de limpieza, vibrado y barnizado de la superficie de madera de arce del pabellón polideportivo, advirtiéndose al contratista por el precio de 7.520,15 euros (6.215,00 euros y 1.305,15 euros de IVA).
- Con la empresa "ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L.", las obras de acondicionamiento de área de juegos infantiles en el parque deportivo y cultural del río Huerva, por el precio de 30.248,79 euros (24.999,00 euros y 5.249,79 euros de IVA).

► **En el mes de julio**

- Se ha ampliado el horario del contrato adjudicado a D^a LAURA VICTORIA PASSARINO IGLESIAS para prestar el servicio de terapeuta ocupacional en el Centro de la Tercera Edad en Cadrete, que pasa a ser de 15:30 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
- Con la empresa "MANTENIMIENTOS E INSTALACIONES ZARAGOZA, S.L. (MIZAR)", la ejecución de las obras de acometida e instalación de gas canalizado desde la red de distribución hasta el pabellón polideportivo y su suministro a sala de calderas del pabellón, a la cocina del bar y a la ampliación de gimnasio (vestuarios y oficinas), por el precio de 7.208,85 euros (5.957,73 euros y 1.251,12 euros de IVA).
- Con la empresa "INDUSTRIAS AGAPITO", el suministro de valla infantil "veleta" con destino a la nueva zona de juegos infantiles situada junto al pabellón polideportivo municipal, por el precio de 6.655,00 euros (5.500,00 euros y 1.155,00 euros de IVA).

► **En el mes de agosto**

- Con la empresa "URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE,S.L.U.", las obras de remodelación del acceso al centro urbano de Cadrete por Avenida Zaragoza, por el precio de 274.911,97 euros (227.199,98 euros más 47.711,99 euros de IVA).
- Con la empresa "ARAGREM, S.A.", las obras de "Ampliación del gimnasio municipal de Cadrete para oficina y vestuarios", por el precio de 158.259,12 euros (130.792,66 euros y 27.466,46 euros de IVA).
- Con la Arquitecto Técnico D^a Encarnación Abansés Sanz, la dirección de ejecución de las obras y coordinación de seguridad y salud de "remodelación del acceso al centro urbano de Cadrete por avenida de Zaragoza", por el precio de 5.445,00 euros (4.500,00 euros y 945,00 euros de IVA).
- Con el Arquitecto D. Eduardo Martín Correas, la dirección facultativa (dirección de obras de Arquitecto y dirección de ejecución de obras de Arquitecto Técnico) y coordinación de seguridad y salud de las obras de "ampliación del gimnasio municipal de Cadrete para oficina y vestuarios", por el precio de 7.108,75 euros (5.875,00 euros y 1.233,75 euros de IVA).

Para las fiestas patronales de septiembre se ha contratado:

- Con la empresa "LÍMITE ESPECTÁCULOS, S.L." :
 - ♦ la actuación del grupo "Mojinos Escocíos", por el precio de 20.449,00 euros (16.900,00 euros y 3.549,00 euros de IVA).
 - ♦ la actuación del grupo musical "MARIACHI RAZA AZTECA", por el precio de 4.719,00 euros (3.900,00 euros y 819,00 euros de IVA).
- Con la empresa "FERIAS LANZUELA, S.L.", el servicio de la barra del bar de la carpa municipal, por el precio de 4.798,86 euros (3.966,00 euros y 832,86 euros de IVA).
- Con D. Miguel Ángel Gracia Borroy, el arrendamiento de reses bravas y corral para la celebración de festejos populares taurinos, por el precio de 3.388,00 euros (2.800,00 euros y 588,00 euros de IVA).
- Con la empresa "PIROTECNIA ZARAGOZANA, S.A.", una sesión de fuegos aéreos, por el precio de 4.235,00 euros (3.500,00 euros y 735,00 euros de IVA).
- Con la empresa "PRODUCCIONES SEGURANA, S.L.", el alquiler de una grada y de 400 sillas metálicas y 67 mesas plegables, por el precio de 3.344,43 euros (2.772,67 euros y 571,76 euros de IVA)
- Con la empresa "ES ESCENA EVENTOS Y ARTES EN VIVO, S.L.", las actuaciones de "Russian Circus Show" y "Lavando Voy", por el precio de 3.327,50 euros (2.750,00 euros y 577,50 euros de IVA).
- Con la empresa "JOSÉ JULIO TORRES IBÁÑEZ, S.L.", los trámites arriba necesarios para la celebración de los festejos populares taurinos, por el precio de 6.661,05 euros (5.505,00 euros y 1.156,05 euros de IVA).
- Con D. Robert Xavier Peñarroya Cubels, la actuación de la charanga "Bomba Show", por el precio de 4.840,00 euros (4.000,00 euros y 840,00 euros de IVA).
- Con D. Jesús Marín García (Espectáculos Marín), el suministro de una carpa poligonal y un escenario, por el precio de 7.139,00 euros (5.900,00 euros y 1.239,00 euros de IVA).
- Con D^a M^a del Carmen Cubillo Palomino, la discomóvil "Pegassus" con el "Dj Lagarto", por el precio de 7.260,00 euros (6.000,00 euros y 1.260,00 euros de IVA).
- Con la empresa "SERVICIOS ARTÍSTICOS VILLAMAYOR, S.L.", la actuación de las orquestas "The Rollers band", "Nueva Samurai" y "Oasis musical", por el precio de 16.819,00 euros (13.900,00 euros y 2.919,00 euros de IVA).
- Con la empresa "MODUARAGÓN,S.L.", el suministro, transporte, entrega y recogida de 10 módulos para peñas, por el precio de 4.138,00 euros (3.550,00 euros y 588,00 euros de IVA),
- Con D. DAVID BENEDÍ ALMAU, las actuaciones de Alonso Caparrós y "Los Gandules", por el precio de 7.260,00 euros (6.000,00 euros y 1.260,00 euros de IVA).

5º. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

MOCION QUE EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP PRESENTA PARA SU DEBATE Y VOTACION AL PLENO ORDINARIO DE 4 DE SEPTIEMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CADRETE PARA QUE SE ELIMINE LA EXIGENCIA DE TENER LA TARJETA SANITARIA EN CADRETE COMO REQUISITO PARA QUE LOS MAYORES DE 65 AÑOS EMPADRONADOS EN CADRETE PUEDAN ASISTIR A LA COMIDA HOMENAJE A NUESTROS MAYORES DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El Grupo Municipal del Partido Popular de Cadrete **EXPONE:**

Que, desde que podemos recordar, la Comida homenaje a nuestros mayores ha sido siempre un acto tradicional muy entrañable en nuestras fiestas patronales de septiembre. Primero fue un aperitivo en el Casino amenizado por actuaciones de los propios vecinos o de artistas contratados por el Ayuntamiento. Después, desde hace más de 25 años pasó a ser una comida en su honor para agradecerles todo lo que han hecho por nosotros y demostrarles así el cariño que todo el pueblo les profesamos.

Para participar en dicha comida sólo había que entregar la confirmación que venía con la tarjeta de invitación que el Ayuntamiento hacía para todos los empadronados en Cadrete mayores de 65 años o que los cumplieran dentro de ese año.

En esta comida en los últimos años vienen participando unas 300 personas que disfrutan de la comida, de la compañía y de las actuaciones que se preparan para ellos en un ambiente entrañable y festivo.

Este año, desde el Ayuntamiento se ha iniciado una campaña de captación de tarjetas sanitarias en Cadrete para tratar de equiparar el número de empadronados y el de tarjetas sanitarias con el fin de conseguir más personal sanitario en nuestro consultorio médico, objetivo muy loable que nosotros compartimos siempre que se realice por medio del convencimiento de la gente, porque no debemos olvidar algo muy importante, que no se puede privar a nadie arbitrariamente de sus derechos, y todos los españoles tenemos reconocido el derecho a la libre elección de médico general y pediatra en el Real Decreto 1575/1993 de 10 de Septiembre, en desarrollo del Art. 10.13 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, y del artículo 112 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (RD 2065/1974 de 30 mayo), por lo que el ayuntamiento no puede violar este derecho de sus vecinos aunque sea para un buen fin.

Una de las medidas que se han aplicado para conseguirlo ha sido la de exigir por primera vez en las invitaciones a la comida en homenaje a los mayores de 65 años empadronados de las fiestas de septiembre que deben tener la tarjeta sanitaria en Cadrete para poder asistir, medida a nuestro juicio desacertada por excluyente y discriminatoria, que hace perder todo el sentido al acto que queremos celebrar, un homenaje a los mayores, y que demuestra una absoluta falta de sensibilidad del equipo de gobierno hacia un colectivo que merece todo lo bueno que podamos darles que bastante se han sacrificado y han luchado por nosotros.

Esta medida afecta negativamente al parecer a unas 150 personas a las que ha generado un gran malestar porque la consideran discriminatoria y excluyente, al no permitirles participar en una comida de hermandad a la que hasta ahora habían asistido y de la que habían disfrutado como niños.

Además señalan que ellos también son vecinos empadronados y pagan sus impuestos y, sin embargo no se les deja asistir simplemente porque no quieren cambiar de médico de familia, principalmente porque eso representa también cambiar de médicos especialistas

en sus dolencias crónicas que les han tratado durante muchos años, o de hospital de referencia y estas cosas son las que no quieren cambiar.

Todos los empadronados por serlo formamos una gran familia llamada pueblo, y a todos se nos debe tratar de la misma forma porque todos contribuimos al enriquecimiento sociocultural del municipio, y también al económico porque conviene recordar que uno de los principales criterios a tener en cuenta para recibir subvenciones de otras Administraciones es el número de empadronados del municipio. Y malo sería para todos que en vez de conseguir más tarjetas, el efecto de esta medida fuese perder vecinos empadronados por el trato recibido y por tanto dinero en subvenciones.

Se anuncia que hay más medidas en esa campaña de captación de tarjetas médicas. No sabemos cuáles son pero si representan discriminación o exclusión o violación de los derechos y libertades que tienen nuestros vecinos, pedimos que no se apliquen porque el fin no siempre justifica los medios utilizados para conseguirlo.

Por todo ello, los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Cadrete, en cumplimiento de la legalidad vigente, y para no perder el ambiente de cordialidad y fraternidad que ha presidido siempre esta Comida de Homenaje a nuestros mayores que no sería igual si faltan parte de los homenajeados, que adopte los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.-** Eliminar el requisito de tener la tarjeta sanitaria en Cadrete de las invitaciones a la comida en homenaje a nuestros mayores del próximo 9 de septiembre por ser ilegal, discriminatorio y excluyente.
- 2.-** Comunicar dicha supresión por vía de urgencia a todos los afectados negativamente por esta exigencia para que puedan participar en la comida si así lo desean.
- 3.-** Y si en esta campaña de captación de tarjetas sanitarias se incluyen otras medidas parecidas a esta que puedan generar malestar, exclusión o discriminación a los vecinos que no se apliquen y se eliminen por ilegales e inapropiadas.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Tras la lectura de un buen número de datos el Alcalde argumenta:

El equipo de gobierno desde principio de año, aunque ya lo comentábamos el año pasado, decidimos ver el número de tarjetas sanitarias que teníamos en el municipio. Hay personas que no tienen la tarjeta sanitaria en Cadrete por motivos que, sin duda, son los correctos. Pero hay algunos datos que parecen, por lo menos, alarmantes, como la cantidad de personas que están viviendo aquí y que no tienen la tarjeta sanitaria en este municipio. Por este motivo, desde el equipo de gobierno tomamos la iniciativa y una de las medidas es ésta sobre la que ahora están reivindicando los compañeros del Partido Popular, pero habrá más, tomaremos otras medidas más adelante.

Es una cosa que me preocupa bastante y seguiremos con esto para tratar de conseguir unos servicios médicos acordes a lo que los vecinos de Cadrete se merecen. En este contexto, el 20 de julio de 2017, después de hacer unas indagaciones, enviamos una circular a todos aquellos vecinos que no tienen el médico de familia en Cadrete, que os voy a leer para que los presentes juzguéis si realmente tiene un carácter intimidatorio, por cuanto de ello se me ha acusado, puedo estar equivocado pero creo que no tiene tal carácter.

«Estimado/a vecino/a y amigo/a:

Como ya habrás observado, hemos comenzado las obras del nuevo Consultorio médico.

Desde el Ayuntamiento queremos apostar por unos servicios de calidad, dotando a las nuevas instalaciones de la eficiencia y modernidad que los vecinos se merecen.

Sin embargo, hemos observado que, a pesar de estar empadronado, no tienes el Médico de familia con nosotros en Cadrete y nos gustaría poder contar contigo. Como dice nuestro eslogan: **"Tu salud, en Cadrete"**.

En la actualidad estáis 1114 personas empadronadas que no tenéis aquí la tarjeta sanitaria. Ello supone que el personal sanitario asignado a este municipio por el Gobierno de Aragón, no se corresponde con la población que realmente tenemos. Además ten en cuenta, que a tí también te atienden aunque no tengas aquí la tarjeta sanitaria, lo que supone un colapso de la atención médica en perjuicio de todos.

Así pues, me gustaría que te solidarizases con nosotros y que en los próximos días podamos contar contigo como partícipe en la mejora de los servicios sanitarios que estamos recibiendo.

Creo que todos los vecinos de Cadrete nos lo merecemos.

No tengas duda de que el personal sanitario que ahora nos atiende, goza de una profesionalidad y presta una atención al paciente que en otros Centros de salud podrán igualar pero no superar.

Trae tu tarjeta sanitaria con nosotros, todos saldremos ganando.

Un saludo.»

Angelines también ha estado muchos años invitándolos y haciendo la comida de los abuelos, pero también estuvo muchos de alcaldesa sin tener el médico de familia aquí, eso se le ha debido de olvidar contárnoslo.

Respecto a la moción que nos presenta el Partido Popular, yo sabía que iba a crear malestar, ya les digo a mis compañeros del equipo de gobierno que somos tontos porque nos estamos tirando piedras a nuestro propio tejado, estamos dejando a M^a Ángeles la captación de votos, que es lo que hace ella con esta moción, porque la comida le importa muy poco.

Hablas de libre elección de médico general y pediatra, por supuesto nosotros no le obligamos a nadie, en realidad lo que decimos es lo siguiente: estás viviendo con nosotros, estamos haciendo un nuevo centro de salud, que creo que merece la pena, si no te creamos mucho problema apórtanos, si no tienes la tarjeta sanitaria aquí, tu granito de arena, tráela con nosotros.

Nos hablas de que es una decisión excluyente y discriminatoria. Yo creo que depende de qué lado te pongas veras que discriminan unos u otros. Un homenaje a los abuelos que vale 20 euros, el homenaje a los abuelos se hace cuando llega la hora de jubilarse de cobrar la jubilación en lugar de tenerlos hasta que se mueren en el tajo, cuando dices papa, mama, o abuelo o abuela, guarda fiesta que ya te lo has merecido pero tratar de compensar ahora a nuestros abuelos lo que han hecho por nosotros con 20 euros, nos parece un disparate. Por supuesto que pagan sus impuestos, por supuesto. También cambiar de médicos especialistas, nos dices en tu moción, en sus dolencias crónicas que les ha tratado durante muchos años o de hospital de referencia y estas cosas son las que no quieren cambiar. Pues hombre yo creo que no es una, no es nada cambiar esto yo lo veo una milonga Angelines ahora con los medios que hay un médico o un hospital aprietan una tecla del ordenador y automáticamente lo tienen en el mismo centro. Violación de derechos y libertades: queda muy bonito pero eso es totalmente falso.

Yo creo que a lo mejor podíamos decirles, que es un desprecio al personal que tenemos ahora en nuestro servicio médico. Entiendo que entre estas 1.114 tarjetas hay policías, guardia civil, funcionarios, eso no lo tenemos detectado porque tienen otra mutua y otros servicios médicos, eso el día que avancemos en el proceso lo lograremos, que le vamos hacer si tienen otro sistema. Sin ir más lejos, el otro día una chica que tiene un chiquillo me comentó en la plaza, tengo el pediatra de mi hijo en María de Huerva porque como

trabajo allí, en las horas de trabajo no me viene bien venir aquí si todos hiciésemos eso, todos tendríamos que ir a María de Huerva porque no tendríamos pediatra en Cadrete.

Yo, Angelines, creo que lo que has intentado es hacer un uso político de la comida, y no porque te importen los abuelos. Y sí que me preocupa que por una comida se haya preparado tanta movilización, me preocupa, yo creía que no era necesario.

Además hay que tener en cuenta los criterios que se siguen para el reparto de las subvenciones, las personas que solamente tienen la vista puesta en algunos conceptos, que las subvenciones que recibimos evidentemente la recibimos por estar empadronado y aquí podríamos hablar quizá como hace por ejemplo Hacienda, de impuestos directos e impuestos indirectos. Impuesto directo son aquellos que nos vienen aproximadamente cuatrocientos euros por vecino empadronado que ahora también iniciaremos una campaña porque creo que tenemos unas 1.000 personas sin empadronar en el municipio y si son a 400 euros son 400.000 euros que dejamos de ingresar, y los impuestos que podríamos llamar indirectos, son en el caso de las tarjetas sanitarias que no recibimos euros pero recibimos personal sanitario adecuado y los equipos necesarios. O sea no lo recibimos en euros pero sí que lo recibimos en asistencia. Nada más.

DA. MA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

En primer lugar le digo, como ya he dicho antes, que cree el ladrón que todos son de su condición. No me conoces en absoluto. No me preocupa la captación de votos, me preocupa la mala educación, los malos modos con los que se ha tratado a las personas que no pueden ir a esta comida.

No es de recibo que se cite a una persona a un homenaje y cuando viene a decir que quiere venir se le diga que no.

Compartimos cuanto has dicho sobre los motivos, la carta me parece estupenda, no me parece que sea nada intimidatoria, lo que sí me parece intimidatorio, impositivo y dictatorial es que pretendas obligar a la gente, que utilices una comida de homenaje a los mayores para obligarles, querer imponerles y torcer su voluntad. Cuando te digo que la gente no quiere cambiar, porque no quiere cambiar de cardiólogo, de traumatólogo, de endocrino, de lo que sea, es porque es así, porque me lo han dicho, porque hablo con la gente y me lo dicen y me dicen porque no se quieren cambiar, no es por los médicos de Cadrete ni por las enfermeras de Cadrete, que saben que son buenos profesionales, es por sus médicos especialistas que los llevan tratando muchos años. Y no es que con una tecla otro médico nos saque su historial, que lo saca, es que tienen confianza en ese médico en concreto, en esa enfermera en concreto y no quieren cambiar, y eso es lo que pasa y no pasa nada más. Por eso, están muy ofendidos, porque consideran que se les está tratando de malas maneras, que no se les deja participar en un acto muy suyo, en el que han querido participar siempre, pienso que la medida de captar tarjetas está muy bien, pero que no se puede utilizar actos como una comida homenaje a mayores de fiestas, para hacer esto, estáis llevando las cosas a un extremo que no debe de ser, la gente afectada que no puede ir está molesta y con razón.

No sé qué otras medidas vais a aplicar, si vais hacer lo mismo, ¿vais a dejar a la gente que se matricule en el colegio? no podéis porque lo hace el Gobierno de Aragón y no la aplicarían; ¿en la guardería? os aconsejo que no lo hagáis porque si no perderemos el convenio con el Gobierno de Aragón y tendremos que financiar nosotros la guardería; ¿lo vais a aplicar a Ludoteca, campus, actividades deportivas, la escuela de adultos, gimnasio? pues no sé yo realmente si crear un ambiente tan enrarecido va a compensar

conseguir las tarjetas que de verdad correspondan. Lo que debía hacer el Gobierno de Aragón si ya pasamos de las 2.000 tarjetas, estamos en 2.270, es asignar otro médico más.

Habéis hecho esta campaña para llenar el Consultorio Médico, por lo que has dicho, porque has dicho que va a ser un consultorio muy grande, que va a estar sin llenar la mitad de él. Pues, nosotros estamos de acuerdo en captar tarjetas sanitarias y que se mejoren los servicios médicos, pero lo que hay que hacer es insistir al Gobierno de Aragón en que nos asigne un médico más y convencer a la gente, pero convencer no imponer y menos utilizar un acto de fiestas que es un acto de hermandad, con personas, con un colectivo como los mayores para no dejarles ir. Me parece muy feo, yo he vivido muchos años con gente mayor, es un colectivo que me merece absolutamente todo el respeto y creo que tiene que merecer toda nuestra atención y excluirles de la comida por no querer cambiar de traumatólogo, de cardiólogo o lo que sea, me parece un absurdo y sigo pensando que os estáis equivocando y que rectificar es de sabios. Quedan todavía días para rectificar, hasta el día 9 que deberías de rectificar y llamar a esa gente de verdad.

D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA

Hola buenas tardes, a nosotros nos parece que el Ayuntamiento de Cadrete lleva muchos, muchos años, con una carga gastronómica utilizada principalmente para captar votos de toda la gente que estaba por ahí. No es que nos parezca mal este tipo de fiestas o eventos, lo que sí creemos es que todas estas fiestas gastronómicas, todas, no solo la de los abuelos, todas, deberían ser pagadas por los vecinos. Quien quiera comerse un bocadillo que se lo pague, quien quiera comerse una patata que se la pague, quien quiera ir a la comida de los abuelos que se la pague, y así se vería quien quiere ir y quien no quiere ir.

Y ahora te voy a contestar algo que Rodolfo no te ha contestado, la mitad de todos estos abuelos para las fiestas de mayo, que se lo pagan, van, irán aproximadamente 80 abuelos que son los que de verdad tienen interés en el municipio el resto de abuelos, que son de la zona de las urbanizaciones, están empadronados en Cadrete (una persona en una finca de 1.000 metros) pero vienen a Cadrete en mayo o desde abril hasta octubre, y esos 96 euros que generan de subvención al municipio, se lo gastan en bonificación de agua, en bonificación de luz, en bonificación de basuras que generan 100 veces más que yo.

Así, uno de los beneficios de esta medida es cortar todas estas cosas porque nos parecen que son para captar votos, por mucho que digas que tú no. Nosotros desde el equipo de gobierno defendemos a todos los vecinos, absolutamente a todos los vecinos, y una de estas medidas es empezar por aquí. Te voy a poner un ejemplo, yo tengo un hijo de 11 años que este año no tiene equipo de fútbol sala en Cadrete para jugar, ¿porque?, porque no hay niños, están todos fuera, aquí solo vienen a lo que vienen, pues no, lo que tenemos que entender todos los vecinos es que la vida es para los vecinos de Cadrete, que Cadrete no debe ser un pueblo dormitorio, debemos entre todos intentar que esto no se produzca.

D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO

¿Por qué no tienen la tarjeta?, la ley lo dice claro, hay libre elección de médico, voy a leer el artículo 1 del Real Decreto 1575/1993 que regula esta cuestión:

«Es libre la elección de médico general y pediatra de entre los existentes en la correspondiente área de salud. Cuando se trate de núcleos de población superiores a 250.000 habitantes, la elección podrá realizarse entre los médicos generales y pediatras existentes en el conjunto de la localidad.»

De todas maneras, hablando con el médico, hablando con el salud, porque hemos visto la moción y también nos gusta prepararnos las cosas, el medico no entiende porque, si hay una razón de peso y la persona de la tercera edad viene y nos la manifiesta no hay ningún problema, la razón de peso que porque no le cambien su médico especialista pues me parece que usted no usa la seguridad social porque cada vez que uno va hay un médico distinto sobre todo en especialistas, los servicios son jerarquizados y todo está ahora informatizado con lo cual es un excusa que no cuela realmente.

No solo con la tercera edad, lo vamos hacer con más cosas, ya lo ha dicho Rodolfo, la diferencia es que nosotros no estamos aquí para ser profesionales de la política, no nos vamos a eternizar, yo no aspiro a veintidós años de concejal ni mucho menos, lo que si queremos realmente es que los vecinos sean solidarios.

Esta medida no es realmente una imposición, lo quiero desmentir, y quiero dejar claro que nosotros no queremos ningún enfrentamiento, es al revés, creo que hemos tomado una decisión valiente y la seguiremos tomando en beneficio del municipio. Repito como no somos políticos profesionales a lo mejor ese tipo de decisiones no son políticamente correctas, pues bueno, es lo que vemos y lo que hemos considerado en la junta simplemente.

Concluido el debate, el Alcalde-Presidente somete a votación la Moción presentada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, con el siguiente resultado:

VOTACIÓN

EN CONTRA: 6	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA
		D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN
		D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL	
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
A FAVOR: 5	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS
		D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA
		D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO
		D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE
		D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA

ACUERDO

En consecuencia con la votación el Pleno **rechaza** la Moción presentada por el Grupo Político Municipal Partido Popular sobre la **eliminación de la exigencia de tener la tarjeta sanitaria en Cadrete como requisito para que los mayores de 65 años empadronados en Cadrete puedan asistir a la comida homenaje a nuestros mayores del 9 de septiembre de 2017.**

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL GPM PARTIDO POPULAR

D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA

Quería hacer dos aclaraciones, la primera que los trabajadores municipales desde que estamos nosotros trabajan más y mejor, más preparados y con más maquinaria y no tienen miedo para nada, yo estoy todos los días con ellos; y la segunda, le rogaría a Angelines que adopte medidas respecto de los miembros de su Grupo Político Municipal, porque algún miembro de su equipo me insulta cada vez que nos juntamos al salir de los Plenos, me dice alguna chorrada, algún insulto. Considero esto de una época muy atrasada y una falta de educación tremenda yo no le contesto nada, pero quiero que lo sepa que tiene en su Grupo una persona un poco maleducada.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

¿Mala educación? no venga a hablarnos de eso, que alguno de ustedes también ¿eh? No sé, con mala educación y con malos modos se pierden todas las razones y los argumentos. Yo procuro, en mis formas, utilizar modos correctos aunque no les guste lo que digo, procuro expresarlo con educación.

Respecto de los ruegos y preguntas, queríamos preguntar sobre el proyecto a que he hecho referencia antes, que lo dejamos hecho en agosto de 2014 (la conexión de La Corona con los Olivares) y nos dice que estamos ahora en un proceso de expropiación bueno entendemos que a partir de ahí las cosas empezaran a funcionar con más agilidad.

¿Cómo ha ido el campus de los niños este verano? nos han trasladado los padres que han pedido alargarlo por necesidades de conciliación de la vida laboral y familiar la primera semana de agosto y la última y parece ser que ustedes les dijeron algo así como que no disponían de instalaciones y de personal. Nos extraña, porque si es por personal seguro que hay muchas personas interesadas en realizar esas tareas dos semanas y llevarse unas perrillas.

Tampoco han dejado participar en el campus de esta semana que se está realizando a los niños de 3 años, cosa que también ha generado problemas a padres que sus niños han terminado la guardería este año y todavía no empiezan el colegio hasta el día 7. Pensamos que podían haber tenido un poco de sensibilidad y haberles dejado participar y no que se han tenido que ir a otros municipios a llevarlos para que les puedan atender a los chicos. Entonces nos han preguntado porque no atienden los problemas de los padres de las familias, porque no dan explicaciones sino simplemente un portazo en las narices entonces creemos que estas cosas se deberían atender y para sucesivos años si hay necesidades en las familias y se les han trasladado unas listas de personas que participarían estas semanas si hay número suficientes se debería de realizar y a los niños de 3 años se les debería de permitir que participaran en los campus de septiembre, igual que en la Ludoteca preparar también actividades para ellos.

¿Por qué no se ha solicitado la subvención que otros años se pedía para esta actividad? esto suponía si era concedida por parte de la administración competente, que siempre la concedían aunque de poca cuantía, luego suponía una devolución a las familias de unas cantidades de dinero que van muy bien en esta época para afrontar los gastos del curso.

¿Qué seguimiento tuvo la actividad de usar la piscina pública de forma nocturna con una

discomóvil en el césped? Queríamos saber que seguimiento tuvo, cuanto costaron los socorristas, cuanto costo el taquillero, cuanta gente se bañó, cuanto costo limpiar la instalación para que luego al día siguiente pudiese funcionar normalmente. ¿Cuánto nos ha costado o nos va a costar la caseta de los socorristas?

¿Por qué el señor Teniente Alcalde de Urbanismo empezó las obras de los vestuarios de las artes marciales una semana antes de empezar las piscinas? pues ha habido que colocar una caseta al cargarse el botiquín de los socorristas.

¿Por qué se empeñan en no poner mesas en la zona del antiguo bar? la gente las ha pedido. Con unas normas de uso, a la gente se les podía dar la posibilidad de usar esas mesas sin necesidad de que tengan un gasto mayor aquellas familias que no pueden sobrellevar el hacer el gasto en el bar. Otros años habían estado y creo que con normas se pueden hacer que hay mucha gente en el Ayuntamiento para poder hacer cumplir esas normas.

También me gustaría saber si para entrar a las piscinas a través de los vestuarios es necesario tener bono de entrada. Pues creo que las taquilleras tienen instrucciones de no dejar entrar a nadie que no lo tenga. Yo creo que han cumplido bastante bien con su obligación excepto con una persona, porque yo creo que usted Sr. Alcalde también entra mucho a las instalaciones y me gustaría preguntarle si realmente usted tiene el bono de la piscina para entrar y hablar con la gente por allí.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Como bien sabes, los trabajadores del Ayuntamiento tenemos el bono gratuito, sabrás que tengo nómina en el Ayuntamiento, como lo tienes tu no me lo he sacado porque no me he ido a bañar nunca aunque me acerco varios días a la piscina a ver cómo va la taquillera, a ver cómo van los socorristas y a ver cómo va la biblioteca. No me he bañado nunca. Y podría tener el bono gratuito. El año que viene si es tu ilusión que lo enseñe, como no me va costar nada porque estoy en nómina como trabajador del Ayuntamiento, me lo saco si esa es tu ilusión y esa es tu crítica, me lo saco, me hago una foto y me lo hago.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Es para que de ejemplo, si hay unas normas el que primero las tiene que cumplir es usted.

También querríamos saber qué contrataciones ha habido en estos meses de julio, agosto y septiembre al margen de las contrataciones típicas de verano (socorrista, taquilleras, ect.) es decir, si se han producido nuevas contrataciones para sustituir personal de administración, administrativos, limpieza, monitores deportivos, monitores de guardería, en fin, también que personas han sido contratadas a quien, por cuanto tiempo, con que ofertas de empleo, queremos saber si van a contratar monitores deportivos, de ludoteca, si se les va a contratar como otros años por meses o si se les va a contratar como está el monitor de karate (que tiene un contrato ininterrumpido creo que desde el 1 de septiembre de 2015 y hasta hoy vigente). ¿Por qué hacen esas distinciones entre el personal? Y, a propósito de estos temas, yo también comparto la opinión de que los trabajadores del Ayuntamiento trabajan bastante bien, casi todos, y alguno alguna vez puede que más que por su culpa, porque no le han dado las indicaciones correctas en sus instrucciones respecto de lo que tiene que hacer puede cometer algún error. Lo que sí que le diría es que vigile el uso de los vehículos porque algún vehículo se está

utilizando para cosas que no son del Ayuntamiento.

¿Cuándo se van a aprobar las nuevas líneas de autobús con Zaragoza? ¿se ha pedido opinión a los vecinos en fin? Queremos que se incremente ya estas nuevas líneas y los convenios si no eran buenos pues que se cambien que eso es lo que hay que hacer, llevamos ya dos años y los podían haber cambiado y no se han cambiado.

En la campaña de la tarjeta sanitaria me gustaría que nos concretarse las medidas, nosotros estamos de acuerdo en la campaña de captación voluntaria de tarjetas, nos parece bien conseguir más tarjetas para que mejore el personal del consultorio médico, pero no nos parece bien que se haga de una forma obligatoria. Las medidas que se han adoptado respecto de los mayores, las van a exigir también en la guardería, ludoteca, gimnasio, campus, actividades extraescolares, queremos que nos lo digan porque si son como digo discriminatorias no nos parecen bien.

También queríamos hablar de las fiestas con el concejal de festejos:

Primero, ¿se ha pagado ya a los participantes del año pasado los premios de los disfraces que se debían? No sabemos si eso se ha hecho efectivo me gustaría saberlo porque ya entramos en unas nuevas fiestas y aun van a estar pendientes cantidades del año pasado.

Repetimos nuestro descontento con lo que consideramos un maltrato a nuestros mayores en el tema de la comida.

Me gustaría saber también ¿cuánto nos cuestan los "mojinos escocios"? señor concejal ¿cuánto nos cuestan los gandules, cuanto nos van a costar las fiestas de septiembre de 2017? el año pasado le hice esta misma pregunta antes de las fiestas y después de las fiestas, no me contesto. Solo las fiestas de septiembre nos costaron 135.000 euros, que se dice pronto y nos parece muy bien que haya dinero para gastarlo, pensamos que se podían gastar en inversiones, en necesidades de la gente, en dinero de autobús, en hacer muchas más cosas de las que se han hecho porque realmente tampoco se han hecho tantas cosas en el ámbito de inversiones, no hablo de que el dinero tenga que estar en el banco, sino ejecutar las inversiones que son necesarias para nuestros vecinos. Bonificar a los chavales, seis o siete mil euros como mucho costaría las actividades de 14 a 18 años. No lo quieren hacer, yo creo que es ya empecinamiento, solo porque lo pedimos nosotros, bonificar el agua a los mayores, ¿no les pagan el podólogo? Y no miran la renta de la gente cuando piden el podólogo, no les miran la renta, ni les piden el IP, y sin embargo, un servicio básico como el agua no, no lo entendemos.

Nos parece muy mal ese comentario, que se ha hecho antes, discriminatorio entre vecinos que viven en las urbanizaciones y los que no, que si viven más meses o menos meses nos parece que eso es un tema bastante peligroso y que no genera para nada una conciencia de unidad y un espíritu de pueblo, yo creo que todos somos necesarios y la forma en que lo han comentado parece que se quería más que captar tarjetas lo que pretendían era echar a vecinos que no vivan aquí los 12 meses del año eso es lo que nos ha sonado, por lo menos a mis oídos.

Queríamos saber también si se van a quitar las reinas de las fiestas como hemos visto se hace un homenaje a reinas del pasado, que está muy bien, pero no sabemos si es que no hay reinas nuevas, si es que no han querido ser, si es que se van a quitar. También nos gustaría saber si dejara tocar el himno de España cuando entre y salga el Santo Cristo de la Iglesia, aunque sea el toque corto, como dice usted, para que no se oiga mucho, ya que le chirria tanto a usted. Y otra cosa que le quería preguntar, ¿por qué no son las fiestas en la Plaza, como se ha hecho toda la vida? Nosotros las teníamos en la Plaza, si

alguna vez amenazaba lluvia nos íbamos al Pabellón para que la orquesta pudiera tocar y nos criticaban una barbaridad, los mismos que hoy están en el equipo de gobierno, y ahora resulta que las fiestas no se pueden hacer nunca en la plaza, no entendemos por qué, además generan un montón de molestias a los vecinos de las calles aledañas donde está instalado todo. Yo he sufrido las molestias de las fiestas toda mi vida porque vivo cerca de la plaza, y ahora también, también vivo cerca de donde está todo. Pero en la plaza estaban las orquestas, pero ustedes les han puesto a los vecinos las orquestas, las peñas, las vacas, todo, absolutamente todo. Repartan un poquito las molestias, las peñas antes no estaban ahí. No me extraña que estén hartos es que no pueden descansar ni cinco minutos en ninguno de los días.

Además hemos observado suspendidas en el programa varias cosas: no hay reinas, se ha quitado un día de encierros, el domingo, claro si la noche del sábado nos gastamos del orden de 30.000 euros en seis horas, la madrugada del domingo como no nos queda dinero para lo demás. Con razón, hay que quitar cosas.

Nos extraña bastante que no aparecen en el programa más que tres anuncios de empresas, ¿se han quitado los anuncios de empresa, o es que la gente no se ha querido apuntar? Hay empresas, me consta, que les gustaría anunciarse porque así dan a conocer a su empresa y sus trabajos. También hemos observado que la asociación A Gardincha, en la que usted estaba o está, no organiza ningún acto en estas fiestas, cosa que nos sorprende porque era muy participativa, no sabemos si porque la persona que lo mueve antes era de CHA y ahora es de IU y entonces no quiere o no tiene tiempo o es que hay otros problemas, esperamos que no sea porque no lo vaya hacer más si no que sea una cosa puntual. No es que estemos criticando el trabajo de la Comisión con estas intervenciones, el trabajo que criticamos es el del concejal y el del ayuntamiento en general, el del equipo de gobierno o el del alcalde directamente, porque se gasta muchísimo dinero en las fiestas y sin embargo hay gente a la que se excluye, las peñas deberían de ser todavía más baratas no hace falta tener actuaciones de casi 20.000 euros. Lo que hace falta es que la gente participe. Y el ahorro en fiestas dedíquelo a los chavales, a que participen en las actividades deportivas, a que participen en las peñas o hacer infraestructuras necesarias para todos. No obstante, queremos agradecer el trabajo de la Comisión de Fiestas, de los trabajadores municipales, de las asociaciones, de todos los colectivos y de todas las personas que anónimamente colaboran en las fiestas para que todos los pasemos bien. Por último, queremos desearles unas felices fiestas y de verdad les pediría que lo de la comida se lo piensen un poquito y rectifiquen, porque van a crear mal ambiente entre el colectivo de la gente mayor, ya que prácticamente no se hacen actos para ellos y hombre es una cosa que les gusta. En fin, allá ustedes.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Te voy a contestar algunas preguntas yo, luego te contestará Lucía y Fabio.

Respecto al camino de la Corona ya te he dicho antes que estamos todavía terminando el proceso de expropiación.

La piscina ya te he contestado antes también pero te lo vuelvo a decir yo ya sabes que tengo el bono gratuito no lo saco porque no quiero hacer trabajar a los trabajadores del ayuntamiento, voy a las piscinas a ver a las taquilleras a ver al socorrista para ver cómo va el trabajo y a la de la biblioteca y de paso pues algún vecino lo saludo, nada más.

Las mesas que había antes en el antiguo bar pues las quitamos porque se ha puesto ahí

una sala de juego, simplemente por eso.

Contrataciones pues mira para no equivocarme esa pregunta te la contestaré el próximo pleno, no quiero equivocarme que luego, los monitores de karate, monitores contrataremos, hemos hecho una jornada de puertas abiertas con dos monitoras que hemos contratado para patinaje y contrataremos a tantos como sean necesarios para que los chiquillos tengan sus actividades deportivas como no podía ser de otra manera.

Que se haga uso de los vehículos del Ayuntamiento para otras cosas que no sean del ayuntamiento pues la verdad es que Angelines lo desconozco, ya mirare con los vehículos a ver qué pasa con ellos lo desconozco es más mañana me informare de que es lo que ha pasado.

Los nuevos buses pues estamos, te lo he comentado antes, estoy en una comisión negociadora para el consorcio de transporte para el nuevo convenio, estamos tres alcaldes y el alcalde de Cadrete precisamente esta porque es uno de los pueblos que más paga. Como tienen que cobrar de los pueblos está el alcalde del pueblo que menos paga, el alcalde de Cadrete que lamentablemente es el que más paga y el alcalde de un pueblo que se lo paga todo el.

Lo de las tarjetas sanitarias ya lo hemos debatido bastante.

De las fiestas te hablara Fabio, de las reinas de las fiestas también, del himno no te preocupes que se tocará, respecto a las peñas a parte de lo que te pueda hablar Fabio yo creo que están mejor donde están aunque molestamos a los vecinos, que allí en el Plantío donde las tenías tú en casa de dios, iban allí los chiquillos todos, que no pasó nada nunca porque dios no quiso, que igual puede pasar aquí pero yo creo que están los chiquillos más recogidos aquí en el centro del pueblo que por ahí.

Respecto a la plaza pues en esta obra, este suelo que hiciste con este edificio con la plaza el año pasado en mayo nos pusimos a poner la carpa y resulta que se levantaba la plaza y tuvimos que tomar la decisión de irnos a otro sitio. La carpa ya sabes cómo tu bien dices cualquier actuación cualquiera vale bastante dinero, la carpa tiene que cubrir unas medidas de seguridad máxime ahora después de lo que ocurrió en las pasadas fiestas del Pilar en Zaragoza y hay que colocarla en un sitio donde los anclajes sean los correctos y donde procuremos evitar cualquier tipo de problemas y yo creo que, bueno lo del Paquito chocolatero ya lo toco aquí King África, yo creo que todas las preguntas, si me he dejado alguna cuando vea el acta en el próximo pleno te contesto.

D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA

Yo te quería aclarar, me parece que alguna vez ya lo hemos hablado, el monitor de karate cuando nosotros entramos estaba contratado por una empresa que trabajaba para el ayuntamiento, Océano Atlántico, estaba percibiendo un sueldo de sobre 800 euros, nosotros lo que creímos conveniente debido a la gran afluencia de niños que tiene es prescindir del trabajo de la empresa y contratarlo nosotros directamente, por eso tiene un trato especial, no es que tenga un trato especial, es que está manejando la friolera de 160 personas por eso necesita más horas que un chico que va a entrenar un equipo de futbol sala, que las chicas que van al patín o demás 160 personas tanto adultas como niños con su cuota aunque sea la de los primeros gratis, con su cuota se subvenciona prácticamente se subvenciona el a sí mismo, es una persona que lleva el gimnasio de maravilla y que nos demandó un vestuario nos pusimos con la empresa con una subvención que teníamos con Lobera para que realizase las obras del vestuario le cogió el toro a la empresa, y un día, que vamos a empezar y fue allí e hizo el agujero, le

dijimos, hombre por favor que faltaban 15 días para el comienzo de las piscinas, pero como puedes hacer esto, nos dijo, que me dará tiempo y para curarnos en salud, ciérralo y ponemos una garita con aire acondicionado que sube sobre 1.200 euros toda la temporada porque lleva aire acondicionado, eso fue lo que paso tanto con el monitor, para que lo sepas que ya lo he contado dos o tres veces.

Y las obras y los vecinos de Santa Fe que tú dices, yo no es que esté en contra de los vecinos, al revés, yo cuantos más haya mejor, pero a mí lo que no me parece justo que en un chalet en la zona de Santa Fe en una zona residencial que lleva un trabajo por parte municipal muy muy grande, haya una persona empadronada en ese chalet, el resto del verano vayan la mujer, los hijos, los primos, los sobrinos, generen al municipio unos gastos muy muy muy grandes que se nos vayan de todo, tanto de basura, de podas, porque encima estos abuelos son los que cogen toda la basura, toda la poda y van al contenedor y la tiran, no hacen caso a nada, hacen lo que les da la gana es lo que me fastidia no es que estén viviendo aquí ojala viviesen más cuanta más gente mejor para todos, no es que yo esté en contra no, pero si se ponen que se pongan para todo no solo para lo bueno.

D^a. LUCÍA REMÍREZ MUNILLA

Hola buenas tardes. Vamos a ver tanta polémica que ha levantado el campus en los últimos días, os diré que el campus de verano fue un éxito, han ido más de 100 niños, para el campus se contrataron a siete monitoras de tiempo libre, mientras se ha preparado con este equipo de gobierno el campus hemos suprimido la empresa que lo llevaba y hemos preferido contratar a chicas del municipio, las encuestas que han pasado los padres han sido todas muy positivas, el problema ¿cuál ha sido?, el alargar dos semanas. No se pudieron alargar dos semanas porque teníamos contratado el servicio para pulir el pabellón, vinieron una empresa de Cataluña y lo teníamos contratado desde hacía dos meses con lo cual, yo a ningún padre di portazo, a todos los padres les contesté y les dije que para el año que viene seguramente se miraría y todo lo que sea en favor de las familias por parte de este equipo de gobierno se hará pero a bote pronto no voy a preparar nada y menos con menores y mi estilo no es dar ningún portazo y menos a las familias.

La subvención vino conjuntamente con otras subvenciones, bien es cierto que se subvencionaron algunos niños con necesidades especiales mediante la trabajadora social y Johan, y cuando tu subvencionabas estos campus eran en periodos preelectorales y los padres que traen a sus hijos al campus es porque trabajan y ya ajustamos los precios y pueden pagar el campus. Para el campus de septiembre no se van a coger niños de tres años, nunca se han cogido niños de tres años porque el día 7 empiezan el colegio con un periodo de adaptación, van un cuarto de hora un día una hora otro día y hora media al siguiente y no considero oportuno que los traigan a los niños 5 horas al campus niños menores que no han ido al colegio siquiera y la idea de meterlos en la guardería, no se pueden meter niños en la guardería con niños que están en el campus. Ni se han metido ni se meterán.

D. FABIO PÉREZ BUIL

Buenas tardes. Voy a contestar a las preguntas que me has hecho, los premios del año pasado están abonados ya sabes que tuvimos un problema porque queríamos que se quedase, digamos, el dinero en Cadrete que los cogimos en la nueva librería y cerro y no

hemos vuelto a saber nada de ellos.

Del tema de las reinas ya dije que el año pasado solo había dos, las dos Saras, tuvimos que ir detrás de una porque como solo había una apuntada si salía sola no quería después fuimos le preguntamos a otras chicas y eso. Parece que es una tradición que se está perdiendo no sé porque, en María en cambio me dicen que hay cola para ser Reina, por eso lo que hemos querido este año es impulsarlo de alguna manera es decir, haciendo este homenaje a las reinas del pasado y no te preocupes que reinas habrá otros años. No nos vamos a saltar este año, el año que viene lo modificaremos para que sean las que les tocaba este año.

Las peñas que dices tú que las podíamos dar gratis, mi opinión personal es que tienen que valorar un poco lo que cuestan las cosas. Lo del himno te ha contestado Rodolfo, las fiestas en la Plaza, porque es pequeña, porque está en cuesta ni Cuarte que es pueblo de las cuestas tiene la plaza cuesta arriba, ni en Cuarte, no existe una plaza bien, no existe una plaza, es que Cadrete no tienen plaza, es un cuadrado ahí pequeño y con eso no nos vale. Hemos quitado los anuncios, bueno nuestro objetivo siempre ha sido modernizar las fiestas, modernizar el programa hemos quitado los anuncios porque el programa era enorme, el gasto de ese programa era muy grande no solo el motivo era económico sino de papel y los tres que salen son, los voy a nombrar Gasper porque el año pasado hubo un problema en la imprenta y no se puso el anuncio donde el pretendía, Patricia Anadón que es la fotógrafa, porque trabaja para las fiestas y los joyeros Martín Joyeros porque nos darán los relojes para el homenaje a la tercera edad.

Yo ya no estoy en la asociación A Gardincha, porque Angelines y yo ya no somos amiguitos entonces como bien sabes, Angelines, te pregunte, ¿quieres hacer alguna actividad?, como se le pregunta a la asociación de mujeres, a los ciclistas, a todo el mundo, y me dijo que como suele pasar en las asociaciones estas, que hay uno que curra mucho y se lleva todo el trabajo y ella pues no podía hacerlo. Pero vamos A Gardincha igual que a todas se las atiende sea de quien sea no como antes que esta u otra asociación como cojee del pie izquierdo, no te atendemos. Como te digo la idea es modernizar las fiestas hacerlas distintas yo no quiero hacer como dices tú que venga aquí y toque Paquito chocolatero y hacer las fiestas como se hacían en los 70, es hacer unas fiestas distintas, actos para todos los públicos y el gasto de los mojinos escocidos, los gandules, lo tienes todo como sabes hoy mismo has pedido información de la programación de fiestas y se te ha mandado el email cosa que antes seguramente no se hacía, pedías información y ó te ponían en una mesa contra la pared para que no podías hacer ni fotocopias te lo tenías que copiar a mano o no se te daba la información simplemente.

Yo creo que te he contestado a todo.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Alguna cosa me ha contestado a otras no.

No me ha contestado a la subvención que nosotros pedíamos siempre no cuando hacen periodos electorales, siempre la pedíamos y se les devolvía lo que nos concedían la parte proporcional al tiempo que habían estado los niños en eso.

Con respecto a la plaza, la plaza ya existía había dos plazas una arriba y otra abajo con sus casas correspondientes y las que sigue habiendo y claro los edificios al lado de la Iglesia estaban en fin no pudimos hacer lo que hubiéramos querido porque no podemos tirar y dejar a varias casa o bares sin poder entrar con una cuesta o con una rampa. Se

hizo lo que se pudo respetando los edificios que había y no pongan en mi intención cosas que yo no digo porque, me acusan ustedes a mí de cosas pero bueno, que, no es así nos parece bien que se haya hecho el campus pensamos que se podía estudiar para los chavales más chiquitines especialmente estar ellos solos, pensamos que se podía buscar para otros años y bueno a mi lo de las peñas me parece que se podía abaratar más el coste ya le digo con 135.000 euros que gastaron este año pasado y lo que viene no sabemos cuánto los mojinos pues creo que están del orden de cerca de....

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Angelines por favor lo que hayas comentado antes no lo repitas.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Ya nos hemos enterado todos, no nos habéis dicho lo que nos ha costado los mojinos ni los gandules, ya sacaremos las cuentas no se preocupe.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

No te preocupes que tendrás las cuentas, todo el mundo, en cuanto pasen las fiestas y lo sepamos se te sacaran, me acabas de dejar alucinado que con dos plazas no has hecho ninguna, no hiciste ninguna, con dos plazas hiciste ninguna. Ahora porque en el pleno que hicimos el 24 de junio que no pudieron asistir algunos compañeros concejales se comentó la subida de sueldo que era aproximadamente un euro por asistencia a pleno y por asistencia a comisión de gobierno, yo lo que lamento es que esto no lo pensase el partido popular por ejemplo en el 2014 que las nóminas de Mª Ángeles nos costaron 26.722,50 euros, los seguros sociales de Angelines, nos costaron 816,37 euros, gastos de desplazamiento de Angelines 2.884,48 euros lo que hace un total de los emolumentos que ha recibido Angelines de 38.423,37 la aportaciones al grupo municipal del partido popular en el año 2014 fue de 24.000 euros y los gastos de desplazamiento de un concejal del partido popular de 1.521 euros. Hace un total, gastos en 2014 de 66.828,85.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

¿No me va a dejar contestar? los ruegos y preguntas se los hago yo.

Me parece muy bien que saque los gastos del 2014, saque los del 2013, cero euros de nómina, saque los del 2012, saque los del 2011, los del 2010 los del 2009, los 2008 los de 2007, es que la mitad, más de la mitad del tiempo que yo he estoy en este ayuntamiento, este ayuntamiento no me ha pagado ningún sueldo. Al final de la legislatura habrán ustedes cobrado más que todos nosotros en la legislatura pasada se lo aseguro.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

No te preocupes que lo sacare Angelines, no te preocupes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Rodolfo Viñas Gimeno

EL SECRETARIO,
Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez de
Molina